



NUMERO DE EXPEDIENTE: 5 9 7 6 7 6

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

AGRICOLA SAN ALEJANDRO S.A.

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1993

2

Reg. Único de Contribuyente
090027712001
AGRICOLA SAN ALEJANDRO
SOCIOS ANONIMA
V.M. RENDON NOVA
GUAYAQUIL

SELO DEL R. U. C.
TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO										No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	TIPO DE INVERSION Para Inversión Extranjera 1/	IED SUBRE Neutra Normal	No.	Total (a)	No.	Preferidas	No.	Total (b)	No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
1	CARLOS BUCARAM	0902308758	ECUATORIANA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				</

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, MARZO 30 DE 1994

Lugar y Fecha de Presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas. Y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.
1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Di-recta (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).